

EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Vienes 18 de Mayo de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 3.397

El desarme progresivo

A pesar de la relativa frecuencia con que se registran sangrientas guerras en los tiempos modernos y de la inquietud que domina en el mundo político por la posibilidad de que puedan ocurrir otras, las ideas civilizadoras y humanitarias van ganando de día en día terreno y cristalizando de tal modo en la conciencia de los pueblos, que, necesariamente, tienen que reflejarse en sus elementos directores.

¿Cuántas ideas que se consideraban verdaderas utopías han llegado a ser verdades indiscutibles!

¿Cuántos prejuicios se han desvanecido, dejando paso en las conciencias a la realidad!

Cuando se reunió la primera Conferencia de la paz, hubo de eliminarse del Cuestionario propuesto por el emperador de Rusia la parte relativa al desarme gradual de las potencias. Lo exigió Alemania como condición para asistir a la Conferencia, y no hubo medio de conseguir que pudiera ser discutido tema tan importante. Muy en breve habrá de celebrarse en La Haya la segunda Conferencia de la paz, y a lo que parece no habrá ahora la dificultad que entonces para abordar aquella cuestión. Se anticipa Inglaterra a su discusión, y aun a dar el ejemplo de disminuir sus elementos armados. Así lo ofreció días pasados en la Cámara el Sr. Monreal, ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Edward Grey, cuando se discutía el *bill of education*.

Es verdaderamente enorme el sacrificio que se impone a los pueblos para los gastos militares. Los ciudadanos de la Gran Bretaña contribuyen anualmente con 1.500.000.000 de francos para el sostenimiento de su ejército de tierra, y con cerca de 1.000.000.000 para la defensa naval; Alemania gasta también anualmente en su ejército 755.000.000 de francos, y en la marina 287.500.000; Francia emplea 623.362.072 francos en el ejército, y en la marina 318.068.813; Rusia gasta próximamente 1.000.000.000 en el ejército, y más de 1.000 en marina.

Y así por este orden pueden calcularse los gastos extraordinarios que los elementos de defensa imponen anualmente a los Estados Unidos, Japón, Austria-Hungría e Italia, que son hoy consideradas como potencias militares de primera clase. Los que, como nosotros, nos hallamos por nuestra pobreza en condición inferior, también gastamos grandes cantidades en armamentos e institutos armados. España emplea anualmente, sin contar los llamados gastos extraordinarios, 147.177.804 pesetas en el ejército de tierra y 33.673.559 en marina, según consta en el presupuesto vigente.

No es, pues, extraño que, independientemente de las crueldades y perjuicios materiales que lleva aparejada toda guerra, venga formándose en todos los países un estado de opinión contrario a las tendencias guerreras que en otro tiempo dominaron en todo el mundo. Por circunstancia feliz, Inglaterra, la nación que hoy es, indiscutiblemente, más fuerte, toma la iniciativa y tratará de conseguir que todos los pueblos emprendan un camino que tantas ventajas habrá de proporcionar a la humanidad y al progreso.

El diputado obrero inglés Mr. Vivien, durante la discusión a que al principio aludimos, pidió al gobierno adoptara las medidas convencionales para reducir los gastos dedicados a la defensa armada, y al mismo tiempo le invitó a que interpusiera su influencia para que figurase el tema del desarme en el programa de la segunda Conferencia de la paz. Pudo creerse que, dadas las circunstancias de la política internacional, el gobierno inglés rechazaría la propuesta del diputado obrero. No fué así, sin embargo. Sir Edward Grey, de acuerdo con las declaraciones y compromisos del partido liberal cuando se hallaba en la oposición, apoyó resueltamente las manifestaciones de Mr. Vivien, fijándose principalmente en el efecto que puede producir en otros países.

«En ninguna época—añadió—se ha pronunciado la opinión europea en favor de la paz general tan resueltamente como ahora. El servicio más importante que puede realizar la Conferencia de la paz es precisamente el de hacer que la paz sea menos costosa. Se dice que nosotros esperamos que otras potencias tomen la iniciativa para reducir los gastos militares. En realidad, lo que hay de cierto es que todas las potencias esperan que la iniciativa parta de otra. Y es preciso que, sea por una ó por otra, se dé algún día el primer paso.

«Posible es que alguna nación esté pronta a tomar esta iniciativa. Ni lo sé ni lo dudo. Pero nada impide en que sea nosotros los primeros. Nunca ha sido más grande que el presente la supremacía de Inglaterra. La utilidad de la Conferencia de la paz depende, pues, de lo que Resolvian otros gobiernos. Acepto la propuesta de Mr. Vivien, considerándola como una invitación del gobierno inglés a las demás potencias en favor de la reducción de los gastos militares.»

Algunos diputados conservadores, entre ellos Mr. Balfour, se opusieron a que Inglaterra tomara la iniciativa en este asunto; pero la Cámara primero con sus aplausos a Sir Grey y con sus votos después, expresó su opinión favorable a la idea del diputado obrero.

No es posible creer que hayan de ser estériles las declaraciones del gobierno y la opinión del Parlamento inglés. Repercibirán, a no dudar, en todos los países civilizados, siendo de presumir que las naciones amigas de Inglaterra habrán de apoyar su iniciativa para conseguir el desarme progresivo, para lo cual, como es lógico, es preciso la unanimidad de todas las potencias militares. La resistencia de una sola haría fracasar la idea. Mas dado el espíritu y la tendencia general, la potencia que se opusiera al desarme asumiría grande responsabilidad ante el mundo civilizado.

La discusión y la votación del Parlamento inglés prueban bien claramente que Inglaterra ha buscado principalmente en las alianzas concertadas últimamente los medios de hacer más firme la paz general.

Los aranceles y el Gobierno

El Sr. Monreal ha visitado hoy al presidente del Consejo para protestar de que pueda alterarse la segunda columna del arancel y más aun de que en dicha medida pudieran tener participación ingerencias extranjeras.

El Sr. Moret manifestó que no había tales ingerencias, y que respondería a los compromisos contraídos en las Cortes.

Esta contestación ha sido transmitida a Barcelona por el Sr. Monreal, que hoy ha salido para dicha población.

También el Sr. Marqués, presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, visitó con el mismo objeto al ministro de Hacienda, obteniendo idéntica contestación.

Anoche se verificó en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona una importante reunión para tratar de los aranceles, en la que se pronunciaron varios discursos por los señores Moragas, Araña, Graell y Rahola, censurando energicamente al Gobierno por tener debilidad ante ingerencias extranjeras. «La venida a raparosa de un delegado francés—dijo el Sr. Rahola—equivale a un trallazo sentido más por el pueblo que por el Gobierno.»

La Liga de productores vizeanos ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor presidente Consejo ministros. Asamblea de industriales franceses acordó enviar a Madrid comisión, presidida por monsieur Lourties, vicepresidente del Senado francés y senador por Las Landas, para influir cerca del Gobierno español en beneficio de industrias francesas y en perjuicio de españolas.

Esta ingerencia es una vergüenza nacional; además del menosprecio que significa para la respetabilidad de España, recuerda la forma brutal con que aquel país ha elevado los derechos de Aduanas de varios productos españoles para imposibilitar su entrada en Francia.

La Liga Vizeana de productores nuevamente protesta con energía contra toda ingerencia en nuestros asuntos arancelarios.

El presidente, Federico Echevarría.»

La boda del Rey

De una información que publica *La Correspondencia de España*, tomamos los siguientes datos acerca de las obras realizadas en el Palacio de El Pardo:

«Se han hecho cocinas, que no había; se ha instalado el alumbrado eléctrico en las estancias principales, alumbrándose las demás con acetileno.

El alumbrado eléctrico alcanza al teatro de Palacio, donde caben 200 espectadores en bancos rasos. En el fondo de la sala, frente al escenario, hay un palco para las personas reales. El telón es de tiempo de Isabel II, cuyas iniciales se destacan sobre tono gris.

«Sin cesar han trabajado en las obras unos 20 pintores y revocadores, unos 60 albañiles en 15 ó 16 cuadrillas, y los demás, hasta 130 obreros, eran electricistas, tapiceros, fontaneros y soldadores.

En la parte más alta de Palacio se han hecho grandes depósitos de agua, que se eleva por una bomba y se distribuye del modo más apropiado a las necesidades de la morada.

Lo más interesante de la reforma afecta a las habitaciones que en su breve estancia ocupará la Princesa Victoria Eugenia.

Son las llamadas de las Infantas. El dormitorio de la futura Reina será el de su alteza la Infanta doña Isabel, que corresponde a la fachada de Occidente, pabellón de la izquierda, bajo una de las torrecillas que al Palacio tanto caracterizan.

Lo más interesante que allí se ha hecho es el cuarto de baño. Es todo blanco, con friso de metro y medio de azul del mismo tono.

El piso está cubierto por alfombra y linoleum. La pila es de porcelana. Hay lavabo y aparatos para duchas y pediluvios.

Han desaparecido los antiguos tapices en aquellas habitaciones.

Las paredes se han pintado, y sobre ellas se han colocado tapices de Goya.

El alumbrado eléctrico se ha instalado en lámparas modernas con muchos focos.

El comedor está contiguo al dormitorio de la Princesa. Allí no han llegado las reformas.

Mientras la futura Reina esté sentada a la mesa, podrá admirar los tapices de Goya *El pelele*, *Los contrabandistas* y *Los peregrinos*, y en la bóveda alegórica de todas las provincias españolas.

Las obras, que debían terminarse para el día 20, están ya acabadas.

Un regalo

Las Diputaciones provinciales proyectan regalar a la Princesa Victoria, con motivo de su enlace, un magnífico joyero de mosaico.

Este joyero ha sido fabricado en Valencia por D. Francisco Pérez Serrano, habiendo sido comenzado en 1861 y terminado en 1902. Está construido de marfil, nacar y maderas de colores, siendo una labor verdaderamente primorosa y de valor grandísimo.

Los billetes de la corrida

Con el ministro de la Gobernación ha conferenciado esta mañana el presidente del Congreso, para tratar del reparto de localidades para la corrida de regla.

En principio se ha acordado entregar un tendido al Congreso, de cuyo reparto se encargará aquella secretaría. Al Senado se le dará una grada, que será repartida en igual forma.

Varias señoras de la aristocracia han significado sus deseos de que en lugar de palcos se las conceda el tendido debajo del palco real, al que asistirán solamente señoras.

POR TELEGRAMA

Regalos a la Princesa

Al público se le ha permitido hoy la entrada en el palacio de Kensington para que pudiera ver los presentes y regalos que con motivo de su casamiento le han sido ofrecidos a la Princesa Victoria de Battenberg.

Dos largas y anchas mesas las cubren por completo alhajas, joyas y objetos de arte, todo de gran valor artístico y material.

Entre los donantes figuran todos los miembros de la real familia y numerosos individuos de la alta nobleza.

Entre las demás prendas sobresalen por su esplendor y riqueza un collar de diamantes y turquesas con colgantes y unos pendientes con iguales pedrerías.

Los príncipes de Gales

El príncipe y la princesa de Gales llegarán a París el 26 del actual, y saldrán el 29 con destino a Madrid, con objeto de asistir a la boda de S. M. D. Alfonso XIII en representación de S. M. Eduardo VII.

El príncipe Alberto de Bélgica saldrá el 27 de Bruselas, acompañándole el general Jungbluth y el capitán Duroy de Bligny. Pasarán dos días en París antes de marchar a Madrid.

La Solidaridad catalana

Esta mañana han llegado a Madrid los Sres. Junoy, Ventosa y Carnot, que forman la comisión de Solidaridad catalana, que viene a invitar a los diputados que se opusieron en el Congreso a la aprobación de la ley de jurisdicciones para las fiestas que se han de celebrar en Barcelona los días 20, 21 y 22, como protesta a la citada ley.

En la estación les esperaban los Sres. Salmerón, Azcárate, Soriano, Morote, Nogués, duque de Solferino, Sardá, Perajo, Zulueta y otros.

Esta noche celebrarán una reunión en el hotel de París todos estos señores, y mañana saldrán para Barcelona acompañando a los comisionados, los Sres. Salmerón, Azcárate, Soriano, Nocedal, Ornela, Sardá, Nogués, Pi Arsuaga y Morote.

El Sr. Junoy afirma que tendrán allí un gran recibimiento, y que la actitud del Sr. Larroux y de sus amigos será absolutamente correcta.

LOS ALCOHOLEROS

Ayer hizo varias visitas una comisión del Sindicato nacional.

Vieron a los presidentes del Senado y del Congreso. El Sr. Canalejas se manifestó favorablemente dispuesto a la apertura de las Cortes para resolver ese y otros asuntos. El general López Domínguez se expresó en análogos términos, ofreciendo ambos su concurso.

También visitaron a los ministros de Estado y Fomento, acogiéndolos los señores duque de Almodóvar y Gasset con simpatía al pensamiento, reconociendo que debe procurarse la solución y ofreciendo hablar con el jefe del Gobierno, porque perteneciendo a éste, necesitan acomodar a él su pensamiento.

Acuerdo grave

El sindicato de alcoholeros, en vista del empeño del Gobierno en mantener la ley, ha acordado el cierre general de las fábricas y que se suspenda la circulación de alcohol y la adquisición de vinos desde el día 25 del corriente.

Se celebrará una reunión para ratificar este acuerdo.—*Mencheta*.

Moret y López Domínguez

El jefe del Gobierno visitó anoche en su domicilio al general López Domínguez, celebrando una larga conferencia, que se supone relacionada con la disolución de Cortes.

Según las noticias que publican los periódicos de la mañana, el Sr. Moret expuso al general López Domínguez la situación política del partido, expresándole la dificultad de gobernar con las actuales Cortes, y su propósito de plantear el problema de la disolución a S. M., tan pronto como transcurran las próximas fiestas reales.

También anunció el Sr. Moret al general López Domínguez su resolución de retirarse del poder si el Rey no le concedía el decreto de disolución, dejando el camino franco a otro gobierno liberal, que pudiera presidir el general López Domínguez ó el Sr. Canalejas, aunque, a su juicio, el nuevo gobierno habría de encontrar también dificultades insuperables en el Parlamento.

El general López Domínguez hubo de expresarle su opinión, que ya reflejábamos anoche, contraria a todo intento de disolución de Cortes, agregando que el Sr. Moret le estimaba indispensable y obtenía el oportuno decreto de la Corona, seguiría apoyando al Gobierno con la lealtad que hasta aquí lo ha venido haciendo.

Noticias de sociedad

En casa de los Sres. Propper, obsequiaron anoche con una selecta comida a varios íntimos.

Después se hizo música, luciendo sus condiciones artísticas al arpa la señorita de Kreller y al piano el hijo de los dueños de la casa.

«Esta tarde se ha verificado en la iglesia de las Calatravas, la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden a D. Andrés de Silva y Fernández de Córdoba, conde de Palma del Río, hijo menor de los duques de Híjar.

La concurrencia que ha presenciado el acto, ha sido tan numerosa como distinguida.

«La hija recién nacida de los marqueses de Amboage ha recibido en la pila bautismal el nombre de Sofía. Fué apadrinada por la abuela paterna, la señora marquesa viuda de Amboage, y el abuelo materno, D. Adolfo Ruiz del Castillo.

«Mañana contraerán matrimonio la bella señorita Josefina Alvarez Carballo y el joven arquitecto D. Amós Salvador, hijo del ministro de Hacienda.

Por el luto que guarda la contrayente, la celebración del enlace será puramente familiar.

«Han fallecido en esta corte: a los ochenta y cuatro años de edad, el general de Artillería señor Muñoz Salazar, pariente cercano del exministro Sr. Ugarte; y en Barcelona, D. Pedro José Sotolongo, hijo del director del Banco Hispano Colonial.

«Reciban las familias de los finados nuestro pésame.

«Han regresado a Madrid: de Barcelona, los marqueses de Comillas; de Jerez, los duques de Montemayor; de Bilbao, el duque de Béjar, el conde de Cedillo y el conde del Real Aprecio; de Valencia el marqués de Cáceres.

«Salieron para Francia el marqués de Torata y para Zumaya el conde de Plasencia. Está en San Sebastián la condesa del Sacro Imperio.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 2.ª.—De lo criminal

Disparo y lesiones.—Sentencia 8 Junio 1905.—(Gaceta 29 Abril 1906).—Se declara: 1.º Que no es indispensable para que el delito de disparo de arma de fuego esté comprendido en la sanción del art. 423 del Código penal que se haga contra determinada persona, sino que basta que se dirija contra cualquiera, y por consiguiente, el hecho de disparar un revólver contra un grupo de personas, por más que no vaya dirigido a una de ellas determinada, es constitutivo de dicho delito; 2.º Que en tal hecho el procesado es responsable del delito de disparo y además del de lesiones, debiendo aplicarse la pena en el grado máximo, contorne el art. 90, que es de rigurosa aplicación en los delitos complejos producto de un solo acto, y 3.º Que no puede estimarse ni como eximente ni como atenuante el miedo insuperable; cuando resulta de la sentencia que el procesado lejos de obrar a impulsos del miedo y para evitar un mal inminente, él fué el que retó a los del grupo.

Testos legales que se aplican.—Art. 8.º, número 10, 90, 423 y 431, núm. 4.º del Código penal.

Falta.—Entrada de ganados.—Sentencia de 8 de Junio de 1905.—(Gaceta 29 Abril 1906).—Se establece que no debe ser corregida como falta, cuando se efectuó la entrada en la heredad ajena, creyendo que se tiene derecho para ello.

Testos legales que se aplican.—Art. 611 del Código penal.

«Considerando que si bien el art. 611 del Código penal establece la pena en que incurre el dueño de ganados que entran en heredad ajena, esta disposición no es aplicable al caso en que el motivo de la entrada es la creencia seriamente fundada y no arbitraria de que se tiene derecho para hacerlo, porque el mero error no constituye en tal situación materia punible.»

Falta.—Entrada de ganado.—Sentencia de 8 de Junio de 1905.—(Gaceta 29 Abril 1906).—Se establece la misma doctrina que en la sentencia anterior.

Calificación y estafa.—Sentencia de 8 de Junio de 1905.—(Gaceta 29 Abril 1906).—Se establece no ha lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma declarando: 1.º Que durante la celebración del juicio oral, las partes sólo tienen derecho a proponer nuevas pruebas cuando éstas puedan influir en el valor probatorio de la declaración de algún testigo; 2.º Que el presidente del Tribunal de derecho no está obligado a incluir en el pliego de preguntas todos los hechos que se refieren en los escritos de las partes, sino tan sólo aquellos que de modo efectivo puedan influir en la acertada calificación del delito, de sus circunstancias y de la participación de los culpables; y 3.º Que la sentencia que condena al procesado por los delitos de que se le acusa resuelve, por regla general, todos los puntos debatidos en el juicio.

Testos legales que se aplican.—Artículos 729 y 911, núm. 1.º de la ley de Enjuiciamiento criminal y 70 de la ley del Jurado.

Disparo de arma de fuego y lesiones.—Sentencia de 9 de Junio de 1905.—(Gaceta 29 Abril 1906).—Se reitera la doctrina de que debe pensarse como delito complejo, imponiendo la pena del más grave en su grado máximo.

Testos legales que se aplican.—Artículos 90, 423 y 433 del Código penal.

«Considerando que la Audiencia de la Coruña ha procedido con acierto al estimar que el procesado es responsable de un delito complejo de disparo de arma de fuego contra determinada persona y lesiones menos graves, é imponer la pena del delito más grave en su grado máximo, con sujeción a lo que prescribe el art. 90 del Código penal, cuyo precepto es de imprescindible aplicación siempre que, como en el presente caso sucede, uno de dichos delitos sea medio necesario de cometer el otro, sin que puedan los Tribunales prescindir en sus resoluciones de la estricta observancia de la ley a pretexto de que alguna de sus reglas tenga en la práctica, por efecto de las combinaciones a que se prestan los hechos criminales, alcance más ó menos beneficioso para el reo.»

Coacciones.—Sentencia de 9 de Junio de 1905.—(Gaceta 29 Abril 1906).—Se declara inadmisible un recurso cuando se funda en hechos contrarios a los que han servido de fundamento al Tribunal sentenciador para dictar su sentencia y cuando hay incongruencia de la cita legal aplicable.

Texto legal que se aplica.—Art. 849, número 1.º, de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Castilla y las admisiones temporales

Bajo la presidencia del Sr. Araujo se ha celebrado en el Centro Castellano una reunión, exponiendo el presidente los motivos de la misma, fundándose en la alarma que la solicitud presentada por el Sr. Costa (D. Juan) para lograr la franquicia temporal del trigo había producido en los castellanos.

Después de algunos discursos aprobáronse por unanimidad las conclusiones siguientes:

1.º Protestar energicamente por todos los trámites legales en la forma que reclaman las circunstancias contra la admisión temporal de los trigos.

2.º Nombrar una comisión ejecutiva que tramite, uniendo en un solo bloque todas las fuerzas vivas de Castilla con el concurso de Corporaciones provinciales y diputadas.

En la Presidencia del Consejo se han recibido telegramas de los Ayuntamientos de Medina del Campo, Burgos y Zamora, oponiéndose a la admisión temporal de los trigos y harinas.

De otros periódicos

La baja de los francos

«No hay quien dude de la competencia y los buenos deseos del ministro de Hacienda; pero entre esto y atribuirle la baja violenta del cambio, hay gran distancia. El Tesoro ha vendido una cantidad relativamente pequeña de francos y ha reembolsado 25 millones al Banco; esto es todo. Ha podido hacer lo primero, porque el Sr. Urzáiz, con la ley fijando que ciertos derechos de Aduana habían de pagarse en oro, ha proporcionado francos al Estado; lo segundo, lo ha realizado otros ministros de Hacienda, sin conseguir absolutamente nada.»

De El Universo:

«Los francos se han puesto casi a la par. Puede asegurarse que de aquí a fin de mes, nuestra peseta habrá salido a la calle, no ya conveciente de la grave enfermedad que, según el pobre Villaverde padecía, sino sana y buena, como si jamás hubiese sufrido la menor alteración su preciosa salud. El oro recogido en las Aduanas, gracias al señor Urzáiz, está haciendo ese prodigio, inesplicable por los más sagaces de nuestros hacendistas.»

El tema de las Cortes

De La Epoca:

«Prescindiendo de todas las razones de respeto al régimen constitucional, que vedan disolver un Parlamento que no ha hecho más que votar cuanto le han pedido los Gobiernos, aun en la esfera inferior de las conveniencias de los liberales, lo único que se ve en el tema de la disolución es el deseo de un grupo de sobreponerse a los demás y de tener unas Cortes suyas. Por ahí no se va más que al descrédito del Parlamento y a la guerra civil entre los liberales, prescindiendo de lo que su defensa aconsejase a los demás partidos.»

La cosecha de vino en Francia

La actual primavera va siendo en general poco favorable al viñedo francés.

Hasta hace unos cuantos días ha reinado un tiempo frío, impropio de la estación, que ha retrasado e impedido el desarrollo normal de la vid.

Se ha comprobado que los daños causados por las últimas heladas han sido locales y de menos importancia de lo que se había creído en los primeros momentos.

En la Provença, la vid no presenta un aspecto muy satisfactorio.

En el Mediodía, la futura cosecha será perjudicada por las intemperias de la presente estación. Esta nota es la misma en el *Roussillon*.

Se lamentan igualmente de que, a causa del mal tiempo, la vegetación se encuentra muy atrasada en el *Armagnac*, *Gascogne* y *Languedoc*.

En el *Bordelais* y las *Charentes*, los sarmientos están necesitando una temperatura elevada para su desarrollo.

Cosa análoga ocurre en *Boujolais-Maconnais* y en la *Bourgogne*.

En *Argelia*, los viñedos no presentan tan buen aspecto como en los años precedentes.

En la mayoría de los mercados se nota escasez, animación y los precios han sufrido pocas variaciones.

DE FOMENTO

En el ministerio de Fomento han manifestado hoy que se ha ordenado ya que se libren las 10.000 pesetas concedidas para destrucción de la peña de Graus.

Se han pedido antecedentes y noticias acerca de las rocas que existen a la entrada del puerto de San Vicente de la Barquera, y cuya desaparición solicitan los pescadores de dicho puerto.

Se ha dictado una real orden disponiendo que el día 31 del corriente en que se celebra la boda de S. M. el Rey, sea considerado como festivo en Bolsa, no verificándose contratación.

El Sr. Maltrana, en representación de la Asociación de Viajantes de Comercio, ha invitado al ministro de Fomento a un banquete que el próximo domingo celebrará aquella para conmemorar el XX aniversario de su fundación.

La Asamblea tradicionalista

Conclusiones

La Asamblea Integrista, presidida por el Sr. Nocedal, después de ratificar su significación regionalista, ha adoptado las conclusiones siguientes:

«Reconocimiento de la división geográfica de España por sus regiones naturales, y de la personalidad propia de cada una de ellas en lo político, administrativo y jurídico; de lo que se desprende la reintegración absoluta del régimen histórico y tradicional para todos los antiguos reinos, principados, señoríos y provincias y el reconocimiento de su derecho a establecerlo y modificarlo, según sus necesidades ó conveniencias regulares.

La personalidad propia é independiente que se reconoce a las regiones españolas implica, entre otros derechos, los siguientes:

1.º Cupo concertado para pago de tributos.

2.º Desaparición del servicio militar y quintas.

3.º Modificar la ley electoral, dando libertad a las regiones para establecer el sufragio conforme a su legislación tradicional y privativa.

4.º Reconocimiento, con carácter oficial, de las lenguas regionales para cuanto se refiera a la vida y régimen interior de las provincias.

5.º Abolir, en el menor plazo posible, todos los monopolios, declarando libres todos los cultivos y todas las industrias licitas.

6.º Restablecer la absoluta libertad de enseñanza, reconociendo a las regiones el derecho de nombrar su personal docente; reconociendo a las Universidades autonomía, facultad para dar colación de grados, pudiendo adoptar los textos que prefieran, con la sola restricción de sujetarse a la autoridad competente en lo que afecta a lo religioso.

7.º Reversión a las respectivas regiones de la propiedad del suelo, subsuelo, aguas y toda riqueza encerrada dentro de sus límites naturales y geográficos; pero respetando los derechos adquiridos dentro del actual derecho.

8.º Conceder amplia libertad a todos los españoles en lo que no se oponga al régimen regional para desenvolver toda clase de iniciativas, empresas, propagandas que no sean contrarias a la religión, autoridad, familia y propiedad.

Información telegráfica

EXTRANJERO

La Duma

Una enmienda

San Petersburgo 17. Al discutirse el art. 8.º del proyecto de contestación al discurso de la corona, un diputado presenta una enmienda pidiendo la supresión de dicho artículo, que se refiere al Consejo del Imperio. La enmienda equivale, pues, a pedir la supresión del mismo Consejo.

Después de haberse cambiado opiniones y apreciaciones sobre la referida enmienda, la Duma acuerda por unanimidad proseguir sin más interrupción en la discusión del artículo proyecto.

La cuestión agraria

San Petersburgo 17. La Duma discute la cuestión agraria. Algunas enmiendas proponen el reemplazo de la denominación «campesinos» por la de «agricultores», ya que los aldeanos dejan de ser casta especial. Proponen también que se concedan tierras suficientes y la suspensión al año siguiente de los impuestos. Los oradores de la derecha acceden a las expropiaciones de las propiedades privadas.

San Petersburgo 18.

La Duma ha adoptado la parte del memorial concerniente a la cuestión agraria, pero con una enmienda, añadiendo que los bienes de los sacerdotes serán comprendidos entre los bienes sometidos a la expropiación.

También han quedado adoptadas las partes que se refieren a la cuestión obrera, a la de instrucción pública y al presupuesto de Estado, con una enmienda de la comisión estableciendo la obligación de que el presupuesto sea anual.

La Duma ha rechazado una enmienda presentada por Kovalesky, y seguidamente empieza el examen de la cuestión concerniente a la amistad.

Votación del Mensaje

San Petersburgo 18.

La sesión de noche en la Duma ha permitido discutir en tercera lectura la totalidad del Mensaje y su redacción definitiva.

Los diputados Heyden, Strachovich, el príncipe Walkenski y otros tres, han abandonado la sala no queriendo votar.

El texto ha sido adoptado con unanimidad, sobre la proposición de Nabokoff.

El presidente y la mesa han sido encargados de comunicar inmediatamente al Zar este resultado.

Contraproyecto de Mensaje

San Petersburgo 18.

Una comisión formada por individuos del Consejo del Imperio ha redactado un proyecto de Mensaje, en el que se expresa la esperanza de que, unidos a los de la Duma los esfuerzos de dicho Consejo, se logrará desarrollar todas las fuerzas productivas de la nación y extender a todas las clases del pueblo el bienestar y la prosperidad.

Crisis portuguesa

Consultas en palacio

Lisboa 17.

El rey D. Carlos consultará a diferentes jefes políticos respecto a la solución de la crisis.

João Francos, que salió de Coimbra para Lisboa, ha llegado esta noche como se esperaba.

Lisboa 18.

El consejero Sr. João Francos ha llegado anoche a esta capital, siendo objeto al aparecer en la estación, como asimismo en las calles, de manifestaciones de muy diversa índole.

El Sr. João Francos está actualmente en palacio conferenciando con S. M. el rey.

El nuevo gobierno

Lisboa 18.

D. João Francos presentará hoy al Rey D. Carlos la lista del nuevo gobierno.

Marruecos

El Banco de Marruecos

Stokholm 17.

Mr. Wallenberg, director del Banco y comisario del gobierno sueco para el establecimiento de los Estancos del Banco de Marruecos, ha salido hoy para la capital de España, con objeto de tomar parte en las gestiones que han de entablarse sobre el particular.

Los moros del Rif.—Pescadores secuestrados

(DESPACHO OFICIAL)

Melilla 17 (9:30 n.).

Gobernador militar al ministro Guerra: El comandante militar del Peñón me comunica que el cabo de la kabila de Takidit Bocoia, le ha dicho que los secuestrados del pallebot Carmen se encuentran bien tratados en el poblado de Tathan, y lo mismo han comunicado por carta al capitán de dicha embarcación.

Dice también que los moros secuestrados le han dirigido una carta en árabe, haciéndole presente que no se deba tomar a mal lo hecho por ellos, porque obedecen a que han sufrido perjuicios en sus intereses, por el dinero entregado, del que

tienen recibido con anterioridad del juzgado de Málaga y que el rescate sólo se obtendrá abonándoseles lo que se les adeuda.

Se siguen practicando gestiones para este rescate, cuyos resultados comunicaré a V. E. hoy, que acudirán a Zeilan todos los caids de las kábilas, incluso Schaldy, presumiendo sea para marchar con el pretendiente al Muluya, pues se notan preparativos en el campo.

Los leales han pedido a los suyos un refuerzo de 400 hombres.

Noticias varias

En la Cámara italiana

Roma 17.

Cámara.—Mr. Sonnino propone empezar el martes la discusión en favor de las provincias meridionales, sin perjuicio de suspenderla para discutir el proyecto relativo a los Railways.

La oposición protesta y reclama un voto determinando claramente la situación política.

Los diputados Maggiorino y Ferrarini presentan una orden del día rechazando la fijación de un plazo para la presentación del informe de la comisión de los Railways meridionales.

El gobierno lo rechaza; sin embargo queda aprobado por 179 votos contra 152.

Declaración de Sonnino

Roma 17.

Cámara.—Sonnino declara que, en vista del voto de la Cámara, se reserva de tomar decisiones que mañana comunicará a la Cámara.

Suspensión de sesiones

Roma 18.

El presidente del Consejo Sr. Sonnino, anuncia que a consecuencia del voto emitido ayer por la Cámara, el ministerio ha presentado la dimisión al rey.

Hasta que quede resuelto el conflicto, el actual gabinete seguirá despachando los asuntos corrientes.

La Cámara ha aplazado sus sesiones «sine die».

Suicidio por amor

París 17.

D. Juan Madrugal, de edad de veinte años, cubano, estudiante, se ha suicidado en los pasillos de la facultad de Ciencias, disparándose un tiro de revólver.

Penas amorosas han determinado al joven a quitarse la vida.

Proyecto rechazado

Londres 17.

La Cámara de los Lores ha rechazado por 96 votos contra 24 el proyecto presentado por M. Kew Hardie, que había sido ya adoptado por la Cámara de los Comunes, encaminado a impedir la entrada en Inglaterra a los extranjeros que vienen con el fin de procurar sustituir a los obreros que están en conflicto con sus patronos.

Una venganza

Lombard 17.

El exagente de policía, Elonot, que tan malos tratos empleó contra el esposo de María Spiridonowa después del atentado cometido por ésta y por cuyo motivo fué separado del cuerpo a que pertenecía, ha sido muerto hoy en la calle por un tiro de revólver, que le ha disparado un individuo a quien detuvo la policía casi en el acto.

Torpedero a pique

Londres 18.

El Lloyd recibe de Port-Said el aviso de que el torpedero inglés núm. 56, se ha hundido esta noche última a lo largo de Port-Said. Siete marineros de la tripulación se ahogaron.

El Papa

Roma 18.

El Papa padece un ligero ataque de gota. Por esta causa se han suspendido hoy las audiencias en el Vaticano.

PROVINCIAS

Noticias varias

Soriano a Palma

Palma 17.

El día 24 del actual llegará a Palma el diputado republicano Rodrigo Soriano, a quien recibirán en el muelle muchos individuos afiliados al partido y le obsequiarán con un banquete la Sociedad Juventud Republicana.

El mismo día saldrá Rodrigo Soriano para Mahón, donde sus amigos políticos y personales le preparan un cariñoso recibimiento.—*Fabra.*

Villanueva en Mar Chica

Melilla 17.

El exministro Sr. Villanueva, acompañado por algunas personalidades civiles de ésta, ha marchado a bordo del vapor *Lady Love*, con el objeto de visitar la factoría de Mar Chica.

Después de sacar varias vistas fotográficas, los acompañantes del Sr. Villanueva regresaron por tierra, continuando su viaje el exministro a caballo hacia el campamento de Zeilan para visitar al Roghi.

Este viaje es muy comentado, dando lugar a diferentes comentarios.

Melilla 17.

El Sr. Villanueva ha visitado la factoría de Mar

Chica y Zoco de Arboa. Seguidamente se dirigió hacia el campamento del pretendiente, donde el Roghi le recibió con gran pompa. El Sr. Villanueva presenció algunas maniobras de caballería, quedando admirado de la buena instrucción militar de las tropas. El exministro fué espléndidamente alojado y agasajado; durante las audiencias que le concedió el pretendiente, éste demostró profesar gran cariño hacia España y desear estrechar las relaciones. El Roghi está disgustadísimo por el bombardeo efectuado por el *Turki*.

El Roghi ha regalado un precioso caballo al señor Villanueva, que está satisfechísimo de su excursión y del tratamiento que el pretendiente le ha dispensado.—*Fabra.*

¿Asiste D. Jaime?—El Sr. Lerroix.—Precauciones

Barcelona 18. Un periódico dice hoy que D. Jaime de Borbón asistirá a la fiesta de solidaridad catalana.

Es general la creencia de que esto es un *canard*.

—Esta noche sale para Valencia, Alicante y Murcia el Sr. Lerroix, quien desea de este modo expresar su desaprobación a la fiesta que se prepara para el domingo, sin hacer nada que impida su celebración.

—Se dice que el domingo estarán las tropas acuarteladas.

—Esta noche regresa de su excursión por la provincia de Gerona el general Linares.—*Mencheta.*

VIDA TEATRAL

Madrid

ZARZUELA.—*La gruta del eco*.—Con este título se estrenó anoche una obrilla que no llegó por completo a divertir al público.

El libro peca de inocente, aun en aquellas escenas en que sus autores quisieron poner mayor tratamiento.

La música no es mucho mejor que el libro.

DE SPORT

El Real Aereo Club

Ayer celebró junta general la aristocrática sociedad Aereo Club, bajo la presidencia del marqués de Viana.

Después de dar cuenta el secretario de la Sociedad de las gestiones realizadas por la junta directiva y de las relaciones tan íntimas que hoy existen entre el Aereo Club y el ramo de Guerra, se leyó el contrato últimamente firmado entre esta Sociedad y la Fábrica del Gas, en virtud del cual, se cobrará a los señores socios el fluido a 14 céntimos el metro cúbico.

Se acordó, con motivo del concurso aerostático que se ha de celebrar durante las próximas fiestas, enviar una circular a los socios para que se suscriba el que lo desee fijándose un plazo para esto, terminado el cual, se sortearán los socios suscritos que hayan de efectuar las ascensiones.

La Junta directiva presentó un presupuesto con un *superavit* de más de 5.000 pesetas, y acto seguido se procedió a la elección de la nueva Junta directiva, siendo reelegida por unanimidad, y nombrándose vocal además a D. Esteban Salamanca.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

El alcalde declaró abierta a las diez y media de la mañana.

El Concejo se dio por enterado de los asuntos puestos al despacho de oficio, entre los que figura una comunicación de la alcaldía presidencia dando cuenta de las modificaciones introducidas en el Reglamento de pensiones y socorros para las viudas y huérfanos de los empleados municipales.

Fué aprobado un dictamen proponiendo el derribo, por ruina, de la casa núm. 73 de la calle de San Bernardo, y, después de larga discusión, otro en que se proponía la aprobación de un presupuesto importante 11.096 pesetas para las obras de instalación de tubería para conducir el agua a las máquinas elevadoras del Norte.

Al tratar de la aprobación del presupuesto y pliegos de condiciones para sustantar las obras de las aceras del Viaducto y de los muros del estribo luz del mismo, que importan 17.442 pesetas, pidió el Sr. Largo que se pusieran aquéllas de asfalto.

Promoviéndose extensa discusión, siendo aprobado el dictamen.

A continuación se aprobaron varias concesiones de licencia para construir casas de nueva planta en las calles de San Onofre, Regueros, Istúriz y Ferrocaril, y en el paso de la Florida.

También se aprobó la concesión de licencia para construir un asilo en la calle de Abascal y otros varios dictámenes sin interés general.

El Sr. Fischer propuso después de terminado el orden del día que se instalen timbres en las porterías de las casas para evitar que los carteros tengan que subir a los pisos.

El alcalde mostróse conforme con la idea y dijo que había dado orden a los caseros de las casas que tengan ascensor, de que permitan la subida en ellos de los carteros, mientras se busca el modo de conseguir que se instalen timbres en las porterías.

Sobre las obras realizadas en las calles de Francisco Rízi y Martín Soler se originó un vivo incidente entre el Sr. Gayo y los concejales socialistas, y a continuación otro no menos vivo entre el alcalde y el Sr. Santillán sobre un acuerdo consignado en el acta de la sesión anterior.

Después de algunas denuncias hechas por el señor Lequerica sobre el servicio de tranvías, se levantó la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

EL DESCANSO DOMINICAL Y LAS FERIAS Y MERCADOS

La Gaceta ha publicado una real orden, disponiendo:

1.º Que el art. 72 de la ley municipal ha sido modificado por la ley del descanso en cuanto se refiere al establecimiento de ferias y mercados en domingo, careciendo ya los Ayuntamientos de facultades para crearlos en dicho día sin la autorización del Gobierno, que la otorgará cuando lo estime oportuno, mediante justificación de la necesidad y conveniencia de establecerlos.

2.º Que las ferias y mercados de carácter tradicional ó consuetudinario deben permitirse en domingo, siempre que dicho carácter aparezca plenamente demostrado y no pueda caber duda acerca de su existencia, y no en otro caso.

3.º Que las dudas ó cuestiones que se susciten respecto a estos extremos se resolverán por el Gobierno, oyendo al Instituto de Reformas Sociales, con criterio estricto, procurando evitar que, merced a las interpretaciones extensivas de dichas excepciones, pierda su efecto la regla general.

ATENEOS

Goya y sus obras

Sobre este tema leyó en la tarde del miércoles una interesante conferencia la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán.

Trazó la señora Pardo Bazán la biografía de Goya en brillantes párrafos, describiendo con fuertes y acertados rasgos la esterilidad del arte nacional, en los días en que el pintor aragonés vino de Zaragoza a Madrid en busca de la gloria.

Analizó a continuación la obra de Goya, considerándolo el hombre de «los caprichos», a quien debíamos llamar idealista al revés, coleccionador de realidades, creador de un arte, de un romanticismo negro, en el que van unidos lo terrorista, lo brutal, lo plebeyo, lo pavoroso y lo violento, a lo sereno, lo fuerte, lo delicado, lo elegante y lo aristocrático.

GACETA DE MADRID

Sumario.—18 de Mayo de 1906.

Administración central.—Instrucción pública.—Universidad Central.—Concurso para la provisión de tres plazas de ayudantes de clínicas de la facultad de Medicina de esta Universidad.

Fomento.—Proyectos de tarifas presentadas a la aprobación de este ministerio por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y la del ferrocarril del Astillero a Ontaneda.

Administración provincial.—Recaudación de contribuciones de la zona de Rute.—Notificación a los herederos de D. Cristóbal Porras una cédula de embargo de bienes.

Distrito universitario de Zaragoza.—Propuestas formuladas por este rectorado para la provisión de las escuelas vacantes anunciadas a concurso de ascenso.

Gobierno civil de la provincia de Santander.—Citando a los que deseen declarar en el expediente que se instruye para el ingreso en el Orden civil de Beneficencia de D. Vicente Fernández Peral.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para la ejecución de las obras de construcción de un nuevo cerramiento en el nuevo hospital de este departamento.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

TRIBUNALES

Audiencia

Sobre un accidente de trabajo

A consecuencia de un desprendimiento de tierras ocurrido en la línea de Calatayud a Valencia, resultó muerto un obrero que trabajaba por cuenta de la Compañía en aquel sitio.

Los herederos de éste, fundándose en la ley de accidentes de trabajo, demandaron al capataz que dirigía los trabajos y subsidiariamente a la Compañía.

El Juzgado falló que carecían de personalidad los llamados herederos del obrero muerto, por no haber demostrado su carácter de tales.

Contra esta sentencia se interpuso la apelación que hoy se vió ante la Sala 1.ª de lo civil, sosteniendo el letrado Sr. Carré, defensor de los parientes del muerto, que no podía desconocerse la personalidad de éstos, por haber ya sido declarados herederos por un auto.

Apelación

En la Sala 1.ª de lo civil y en una excepción sobre falta de personalidad, informaron los señores Alvarez (D. Melquíades) Pi y Arsuaga y Raventós.

Los pícaros celos

Esta tarde ha continuado el juicio con el resto de la prueba que quedó para hoy.

Informaron seguidamente el fiscal y la defensa. El presidente de la sección 3.ª hizo el discurso-resumen, retránzose el Jurado a deliberar, continuando aún cuando abandonamos el Palacio de Justicia.

Un homicidio

El Jurado de la sección 4.ª conoció de una causa de homicidio seguida a Generoso Manzanedo.

El procesado tyvo noticias de que un vecino suyo hacía alardes de *conquistador* a su mujer, y un día al encontrárselo en la carretera próxima al pueblo de Canillejas, lo pidió explicaciones y el resultado fué el acometerse los dos navaja en mano, quedando muerto de una puñalada el *conquistador*.

El fiscal Sr. Pavón, acusa a Generoso como autor de un delito de homicidio.

El letrado defensor, entiende que su patrocinado obró en defensa de su persona, concurriendo las circunstancias atenuantes de arrebato y la de no tener intención de causar un mal tan grave como el producido.

Informaron el fiscal y la defensa, suspendiéndose el juicio para continuarlo mañana.

Un reincidente

Un sujeto de malos antecedentes penales, ha ocupado el banquillo de la sección 2.ª, acusado de haber robado unas ropas.

Se practicó la prueba, informando el fiscal y la defensa.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, condenándole la Sala a la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional.—*M.*

LA HERNIA

Y EL VENDAJE BARRERE DE PARÍS

Este aparato, elogiado hoy por reputados médicos de Europa, en que es vendido por infinidad de sucesores, adoptado por el Ejército francés y por algunos establecimientos benéficos, es sin duda alguna el VENDAJE DE «contención» más perfecto que se conoce en el mundo entero. El VENDAJE BARRERE es prodigioso en la contención de la hernia escrotal desarrollada, experimentando un gran alivio y evitando su progreso.

HERNIA: No os dejéis seducir de quien prometa la curación de la hernia, porque ésta es imposible con ningún braguero; únicamente la operación, podéis consultarla con vuestro médico.

Lo que debéis hacer por lo que os interesa, antes de comprar ningún aparato, ensayar gratis el VENDAJE BARRERE para obtener una buena contención fija e invariable, pudiendo dormir con él sin molestia alguna. Consultad todos los días de una a ocho, Caballero de Gracia, 22, principal, Madrid.

D. JUAN GÓMEZ RODULFO

Esta mañana se ha verificado el entierro de nuestro estimado amigo D. Juan Gómez Rodulfo y Yagüe, persona muy apreciada en esta corte por sus condiciones de caballerosidad y relevantes prendas de carácter.

El féretro fué bajado a hombros por su hijo y otros parientes, y el cortejo fúnebre, desde la casa mortuoria hasta la Sacramental de San Justo, fué numeroso, figurando en él representaciones de todas las clases sociales.

Reiteramos a la distinguida familia del finado, y especialmente a su hijo D. Angel, nuestro sincero pésame.

La juventud republicana

Anoche se celebró junta en el Circolo de la Juventud Republicana, y en ella se acordó, entre otras cosas, adherirse al mensaje del Circolo de la Unión pidiendo una nueva Asamblea y rostrar la más perfecta conformidad a la conducta seguida por el Sr. Lerroix respecto a la coalición con los elementos catalanistas, y en apoyo de ese criterio negar todo concurso a la propaganda de aproximaciones de esa índole, cualquiera que sea el sitio en que se plantee.

LA PRINCESA DE WREDE

Dice *Le Temps* en su sección de noticias del extranjero:

«La princesa de Wrede, atacada de kleptomanía, ha declarado haber robado las piezas de plata encontradas en el castillo de Malchin; se la internó en una casa de salud.»

«Los górgones de los hoteles, interrogados, han reconocido las piezas de plata de sus establecimientos, aunque los monogramas hayan sido limpiados.»

En un telegrama de París, que publica *La Correspondencia*, se asegura que la princesa, por prescripción facultativa, será recluida en un manicomio.

EL ABISMO

FOR

CH. DICKENS Y W. COLLINS

reluciente despacho del notario. Obenreizer salió de él.

Se acercó a una ventana, abrió las cristalerías, se aseguró de que podría evadirse sin ser notado por el jardín, volvió a entrar en el cuarto y se sentó en el sillón del señor Voigt. Tenía que esperar cinco horas.

Mató el tiempo como pudo, leyendo los libros y periódicos esparcidos por la mesa, tan pronto reflexionando, tan pronto paseando de un lado a otro, según su amada costumbre. El sol por fin se ocultó.

Obenreizer volvió a cerrar las ventanas con cuidado antes de encender la luz. El momento se acercaba; se sentó con el reloj en la mano acechando a la puerta de nogal.

A las ocho, dulcemente, lentamente, sin ruido, como empujada por una mano invisible, se abrió la puerta.

Leyó un tras otro todos los nombres inscritos en las cajas de madera. En ninguna parte estaba el que buscaba... Apartó la hilera exterior y continuó su examen.

Allí las cajas eran más antiguas y algunas estaban muy estropeadas. Las cuatro primeras tenían escrito el nombre en francés y en alemán; el nombre de la cuarta era ilegible. Obenreizer la cogió, la llevó al estudio para examinarla a sus anchas... ¡Milagro! bajo una capa espesa de manchas producidas por el polvo y por el tiempo, leyó:

La llave estaba atada a la caja por un hilo. Abrió, sacó cuatro papeles separados, los depositó sobre la mesa y empezó a revisarlos.

De pronto sus ojos, animados por una expresión de avidez salvaje, se turbaron. Un cruel desencanto, una sorpresa mortal se pintó al mismo tiempo en su rostro pálido.

Puso la cabeza entre las manos para reflexionar, después se decidió, tomó copia de aquellos papeles que acababa de leer, los volvió a guardar en la caja y la caja en su sitio, en el cuarto oscuro, volvió a cerrar la puerta de nogal y se marchó por la ventana.

Mientras que el ladrón, el asesino, escalaba las tapias del jardín, el notario, acompañado de un extranjero, se paraba delante de su casa, con la llave en la mano.

—Por favor, señor Bintrey—decía—no paseis por delante de mi casa sin hacerme el honor de entrar en ella. Es casi un día de fiesta en la ciudad el día de nuestro tiro; pero todos estarán de vuelta antes de una hora... No es raro que os hayáis dirigido a mí para preguntarme el camino de la fonda... y bien, bebamos y comamos juntos, antes de que vayáis allí.

CARRERAS DE CABALLOS

Segundo día

Con una tarde desapacible y amenazando lluvia, se celebraron las segundas carreras de caballos de esta temporada.

Antes de empezar, llegó al Hipódromo el Infante D. Carlos, vistiendo uniforme de general de brigada de diario, con su ayudante el marqués de Hoyos.

A las cuatro menos veinte minutos dió principio la PRIMERA CARRERA.—Omnium.—Premio: 2.000 pesetas; 1.750 al primero y 250 al segundo.

Para toda clase de caballos enteros y yeguas cruzados y anglo-árabes, de tres años en adelante. Distancia, 3.000 metros próximamente.—Matricula, 100 pesetas.

Salieron a la pista los caballos Alençon, del barón de Roumazié; Concha, del conde de Mejorada; Coquette, del mismo, y Limón, del Sr. Garvey.

Ganó Limón, empujando en el recorrido tres minutos con cuarenta segundos. En segundo lugar llegó Coquette, del señor conde de Mejorada.

Las apuestas se pagaron a ocho pesetas por duro. SEGUNDA CARRERA.—Alfonso XII.—Premio de S. M. el Rey: 3.000 pesetas; 2.500 al primero y 500 al segundo.

Para toda clase de caballos enteros y yeguas de tres años en adelante. Distancia, 3.000 metros próximamente.—Matricula, 100 pesetas.

Corrieron los caballos Zincovert, del barón de Tourmas; Cut-Capers, del Sr. Gárg; Lupión, del conde de Mejorada; Barbe-d'or, del mismo; Vi-var, del Sr. Garvey, y Chartres, del Sr. Attias. Ganó Chartres.

Tiempo de recorrido tres minutos diez y ocho segundos. Las apuestas se pagaron a 20 pesetas por duro. La Infanta Isabel, acompañada de la duquesa de Najera, entró en la tribuna momentos antes de empezar la TERCERA CARRERA.—Militar.—Premio de S. M. el Rey: 2.000 pesetas.

Para caballos enteros, capones y yeguas procedentes del ejército y propiedad del Estado, montados por señores oficiales. Distancia, 2.000 metros próximamente.—Matricula, 50 pesetas.

Corrieron los caballos Humareda, del Sr. Crespi; Jinete, del Sr. A'Vear; Engomado, del señor González; Emperador, del Sr. Campomanes; Espectante, de la Escuela de equitación, y Real, del Sr. Iglesias.

Ganó Humareda, montado por el capitán de caballería Sr. Crespi. Tiempo del recorrido, dos minutos y veinte segundos.

Las apuestas se pagaron a 12 pesetas por duro. CUARTA CARRERA.—Madrid Polo Ponies.—Premio de la Sociedad Madrid Polo Club: un objeto de arte, consistente en una artística copa de plata. Peso, 70 kilogramos.

Distancia, 900 metros próximamente.—Matricula, 25 pesetas. Salieron a la pista los caballos Páisserie, del conde de Montijo; Epinette, del duque de Santona; Judicience, del mismo, y Holyforth, del señor de la Maza.

Ganó Epinette, montado por el duque de Santona. Tiempo del recorrido: cuarenta y siete segundos. Las apuestas se pagaron a 8 pesetas 50 céntimos por duro.

El Sr. de la Maza, que montaba Holyfort, sufrió en esta carrera una caída sin consecuencias. QUINTA CARRERA.—Covadonga.—Premio de S. A. R. el Infante D. Carlos: un objeto de arte. Handicap para toda clase de caballos y yeguas de tres años en adelante que hayan tomado parte en alguna de las carreras de esta reunión.

Distancia, 1.800 metros próximamente.—Matricula, 50 pesetas. Se disputaron el premio los caballos Proud, del marqués de Martorell; Estillac, del conde de Mejorada; El Visconde, del Sr. Vicens; Chury, del anterior; Royal-Girl, del Sr. Domecq.

Ganó Chury, que hizo el recorrido en dos minutos y cinco segundos. Las apuestas se pagaron a 23 pesetas 50 céntimos.

SEXTA CARRERA.—Handicap de saltos.—Premio: 2.000 pesetas; 1.750 al primero y 250 al segundo. Distancia, 3.500 metros próximamente.—Matricula, 100 pesetas.

Corrieron los caballos Rire, del Sr. Rodríguez; Limón, del Sr. Garvey; Chartres, del señor Attias. Chartres, del Sr. Attias, llegó el primero, y Limón, el segundo, tardando cuatro minutos treinta segundos en el recorrido.

Las apuestas se pagaron a 9'50 pesetas por duro. La concurrencia en las tribunas y Stand era bastante numerosa y selecta. El desfile ha resultado muy lucido.

SUCESOS

¿Accidente o intento de suicidio?—En el río Manzanares, cerca de la Pradera de San Isidro, ha sido envenenado esta mañana un individuo que presentaba graves síntomas de asfixia. Ignórase si se cayó casualmente al río ó si que intentó suicidarse. Carretero herido.—Joaquín Ruiz Lafuente fué curado esta mañana en la Casa de Socorro, su-

cural de la Latina, de la fractura de dos costillas que le produjo al darle una coza una de las mulas del carro que guiaba. Después de asistido en aquel benéfico establecimiento, pasó en grave estado al Hospital Provincial.

Accidente desgraciado.—Esta tarde se ha caído al estanque grande del Retiro una mujer llamada Francisca Aguilar Trujillo.

Cuando algunos transeúntes se percataron de lo ocurrido, avisaron inmediatamente a los guardas, y por medio de cuerdas y escaleras se procedió a extraer a la mujer, conduciéndola al Gabinete Médico del barrio de Salamanca, donde fué asistida.

El estado de Francisca Trujillo era de bastante gravedad.

Los republicanos andaluces

Los diputados republicanos andaluces se reunieron ayer con el Sr. Salmerón y acordaron los medios de reorganizar el partido en la región que representan.

Quedó designada una junta presidida por el señor Montes Sierra, de Sevilla, y secretario el señor Gómez Chaix, de Málaga. Esta junta celebrará reuniones periódicamente y hará viajes de propaganda.

CONTRA LA LANGOSTA

En vista de los telegramas recibidos dando cuenta de la aparición de la langosta en el término municipal de Mirabel, provincia de Cáceres, la Dirección general de Agricultura ha dispuesto que el vocal de la Junta Agronómica, D. Ricardo Algarra, salga para dicho punto, con objeto de que informe acerca de la importancia de la plaga y proponga los remedios que con toda urgencia han de aplicarse para su extinción.

El Sr. Algarra ha salido hoy mismo para cumplir esta orden.

FIRMA DEL REY

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos: De Fomento.—Creando el Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, en sustitución del Consejo Superior de Agricultura.

De Hacienda.—Concediendo la excedencia voluntaria al interventor central de Hacienda don Francisco Fontana.

—Nombrando para sustituirle al delegado de Hacienda de Barcelona D. Rafael Eulate. —Idem delegado de Hacienda de Barcelona a D. José Solís, que desempeñaba igual cargo en Valladolid.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en Consejo. El Sr. Moret manifestó que en este Consejo se ocuparán especialmente de algunas cuestiones y proyectos relacionados con la confección de los presupuestos.

El ministro de Estado dijo que daría cuenta del dictamen del Congreso de Bruselas sobre abor-dajes marítimos. Preguntado si llevaba muy avanzados los trabajos de la redacción del Libro Rojo, contestó que se ocupaba en su confección.

Los demás ministros iban de acuerdo, según declaró. El ministro de Gracia y Justicia no asistió al Consejo por encontrarse enfermo, y el de Hacienda parece que anunció al presidente que, de poder asistir, lo haría después de las seis.

DE LA CORTE

Esta mañana cumplimentó al Rey una comisión de unos cincuenta turistas ingleses, pertenecientes a la Asociación Católica de Inglaterra. El objeto de los comisionados era felicitar a su majestad por su próximo enlace con la Princesa Victoria.

Los turistas conversaron largo rato con S. M., quien agradeció mucho la atención de haberle visitado. En la comisión figuraban algunas señoras. Entre los comisionados los hay procedentes de todo el mundo, habiendo llegado algunos a España directamente de Australia.

La comisión salió satisfecha de la entrevista con el Rey. La entrada y salida de la comisión en Palacio fué acogida con gran curiosidad, porque formaban los turistas un pintoresco grupo, debido a la diversidad de indumentaria que llevaban.

Los turistas saldrán casi en su totalidad el próximo domingo para Londres. También ha cumplimentado al S. M. el conde de Falguer, con objeto de darle cuenta de los preparativos que se están realizando para organizar la caravana automovilista que irá al Pardo para saludar a la Princesa Victoria.

El Rey asistirá probablemente a dicho acto, uniéndose, con uno de sus automóviles, a la caravana. Esta regresará después de cumplimentar a la futura Reina a Madrid, para disolverse en el paseo del Prado.

La fiesta se celebrará el día 28. En la caravana figurará un automóvil precioso, que será engalanado, y en el que irá el Rey, y también los cuatro que posee el Rey.

La comisión de estudiantes, encargada de entregar al Rey las conclusiones aprobadas en el m-

pleito de alcanzar definitivamente el codiciado puesto que dejó vacante la muerte del Sr. Sagasta.

La unión entre las distintas fracciones del partido se ha visto ya que es un mito. Lo de que es jefe aquel que preside el Gobierno es una de tantas cosas como se dicen y no concuerdan. Toda la acción del Sr. Montero Ríos durante su breve y desgraciado paso por la presidencia del Consejo de ministros, se encaminó a conquistar aquel puesto; exactamente igual viene haciendo el Sr. Moret desde que fué nombrado para sustituirle.

No tiene esto nada de particular, ni menos de censurable, porque es muy humano, ni tampoco debe extrañar que planteado el problema político como se halla, se insista nuevamente en conseguir lo que hasta ahora no ha podido lograrse.

Al presente, nadie se halla en posición tan ventajosa como el Sr. Moret. Desde la presidencia del Consejo de ministros puede luchar como ningún otro. Además, hay que tener en cuenta la posición de cada uno de los que pueden considerarse como rivales. El Sr. Canalejas, indudablemente el candidato más temible, se halla en la presidencia del Congreso, y aun cuando por su talento y por su hermosa palabra es muy justo que aspire a posición más brillante, al fin y al cabo, la que actualmente tiene, es bastante apetecible. Algo parecido puede decirse del presidente del Senado, general López Domínguez. El marqués de la Vega de Armijo, libre y espontáneamente, renunció la presidencia del Congreso, y no debe sentirse molesto, dado el desinterés que siempre ha mostrado. Y el Sr. Montero Ríos, aparte de que no habrá olvidado las circunstancias poco airoas en que abandonó la presidencia del Consejo, está bien sujeto, puesto que el señor Moret le tiene concedidas una cartera para un año, la alcaldía de Madrid para otro y la presidencia del Tribunal Supremo para otro, sin contar otras menudencias que disfrutará varios de sus deudos.

Todo esto se tiene en cuenta y se pesa mucho, suponiendo que tiene que influir bastante en el problema político planteado por el señor Moret, que no es otro, como decimos, que el de la jefatura del partido liberal, que hasta el presente no ha cristalizado en una persona determinada.

Algunos suponen también que el Sr. Moret, en las conferencias que viene celebrando, trata de conseguir algo que de hecho lo hiciera indiscutiblemente jefe del partido. Dicese que su deseo más ardiente sería presidir uno de esos gobiernos llamados «ministerio grande», en el cual entrarán a desempeñar alguna cartera los Sres. Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo y Canalejas.

Aun cuando nosotros ignoramos el fundamento de estos rumores, hay que convenir en que por lo menos responden a lo que el señor Moret pudiera quizás estimar el desideratum en la actual situación de la política.

A dar cierta verosimilitud a estos rumores contribuyen en gran parte las mismas manifestaciones del Sr. Moret. En efecto, ha asegurado hoy que en el Consejo de esta tarde se ocuparán principalmente los ministros de algunas cuestiones relacionadas con los presupuestos, lo que no se compagina muy bien con los anuncios de que dentro de quince días planteará al Rey la cuestión política en toda su integridad, porque no es posible creer que sabiéndose que en tan corto plazo pueden perderse las carteras, se vaya a trabajar en una cuestión que tanto requiere la seguridad de la existencia.

Quiere decir todo esto que hay que aguardar sin impaciencias lo que resulte en el mes de Junio, porque todo hace presumir que la cuestión política puede adquirir un giro distinto del que anuncian los ministeriales y que muy bien pudiera ser el que, recogiendo manifestaciones de uno y otro lado, venimos indicando hace algunos días.

La Junta de Aranceles y Valoraciones está

Se ha invitado a todas las maestranzas de España, para que envíen representaciones a la boda del Rey.

Como ya hemos dicho, esta noche a las diez se celebrará en la real Cámara el acto de cubrirse ante el Rey los Grandes de España, cuyos nombres ya hemos dado.

Se ha verificado el reparto de los donativos que el gobernador recibió con destino a la familia del guardia Clarós.

Han correspondido a la viuda 2.841'53 pesetas y 4.138'52 al padre D. José Clarós, a quien le serán entregadas también las 266 a que ha ascendido la suscripción abierta por la Asociación de guardias.

Con el Sr. Moret han conferenciado esta mañana el representante de Bélgica y los gobernadores de Zaragoza y Cádiz.

El general Morgado ha llegado a Madrid el general Morgado, comandante general del arsenal de El Ferrol.

Mañana se propone salir para Ciudad Real el ministro de la Guerra con objeto de presenciar las prácticas de la Escuela de Tiro.

Según comunican de Cervera, se ha sentido en aquella población un fuerte temblor de tierra, efecto del cual varias casas han quedado destruidas en sus cimientos. Los daños son de consideración.

No hubo protesta. El presidente de la Asociación de Librerías dirige una carta a varios periódicos negando que en la última reunión celebrada por aquella se acordase declarar haber visto con disgusto la constitución de la nueva Sociedad Editorial de España.

El Sr. Estévez En Barcelona ha embarcado, con rumbo a América, el exdiputado republicano D. Nicolás Estévez.

A los correccionarios que lo despidieron a bordo, les dijo que se iba lleno de tristeza y de desengaños.

Hay que ser francos. No dudamos que, como los mismos interesados que vienen celebrando los distintos personajes liberales se hable de la disolución de las Cortes, de la ley de alcoholes, de la cuestión religiosa y hasta de la industria, del comercio y de la agricultura; pero esto no es obstáculo para que tras estas conversaciones y hasta quizá inspirándolas, se trasluce el viejo

citada para el lunes, a las tres y media de la tarde.

Tenemos entendido que el propósito del presidente de la Junta, es que esta se reúna diariamente hasta que termine el estudio de todas las reclamaciones formuladas contra el nuevo arancel, acerca de todas las cuales presentará su dictamen el director general de Aduanas.

Del extranjero lo más saliente es la crisis portuguesa, que ha quedado resuelta encargándose el Sr. Franco de formar gobierno, en sustitución del Sr. Hintze Ribeiro.

También el gobierno italiano se encuentra en crisis, por consecuencia de una votación contraria, en la Cámara de diputados.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 7º sobre 0. A las doce de la tarde, 13º sobre 0. A las cuatro, 12º sobre 0. La máxima fué de 15º sobre 0. La mínima de 5º sobre 0. El barómetro marca 702 mm.—Lluvia.

Las acciones de los ferrocarriles españoles en la Bolsa de París

Table with columns: Mediodía, Norte, Andaluces, Francos, Franc. Francos. Rows include 1905 Diciembre, 1906 Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo.

GORSES de comodidad absoluta y corte especial, por el Corsetero de la Real Cámara JUSTO JUAN.—21, Carmen, 21.

LA ESTRELLA,

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Capital 10.000.000 de pesetas. Valores en garantía 12.000.000 de idem. Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes. Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

TUPINAMBA

Tostadero de Café.—Aroma Concentrado con Real Privilegio. Espoz y Mina, 11, y Serrano, 21

Con preferencia recomendamos al público la joyería de R. Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, por la variedad que presenta en alhajas del mejor gusto artístico y moderados precios a que vende.

Fernández García Ariabán, 12 y Cedáberos, 14.—Pescados frescos y económicos.—Cafés, chocolates, tés, quesos y mantecas.

CULTOS

Santo de mañana.—San Pedro Celestino, Papa; Santa Prudencia y Santa Cirilca y compañeras vírgenes y mártires.

Funciones para mañana

COMEDIA.—(Compañía francesa Galipaux).—A las 9.—6.ª de abono.—Toupar.—Medor. LARA.—Último estado de moda.—A las 9.—El kilométrico.—A las 9 3/4.—Mariposas blancas.—A las 11.—Al natural (dobte). GRAN TEATRO.—A las 9.—La verbena de la Paloma.—A las 10 1/2.—La guardia amarilla.—A las 11 3/4.—Bohemios. APOLO.—A las 8 1/2.—El santo de la Isidra.—A las 9 1/2.—La raja de la Dolores.—A las 10 1/2.—Los chorros del oro.—El motete.—A las 11 3/4.—El malvido zinero. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Château Margaux.—A las 9 1/2.—El mozo criollo.—Los Ombras.—A las 10 3/4.—Venus Salón.—M. Florus.—La troupe rusa Alexan, droff.—A las 11 3/4.—La gruta del eco. ESCLAVA.—(Compañía Prada-Chicote).—A las 8 1/2.—El corral ajeno.—A las 9 1/2.—El golpe de Estado.—A las 10 1/2.—El recluta.—A las 11 3/4.—La ola verde. COMICO.—A las 8 1/2.—La Cocotero.—A las 9 1/2.—La taza de té.—A las 10 3/4.—El arte de ser bonita.—A las 11 3/4.—El aire.—El ratón. PARISS.—A las 9.—The Great Rolland.—Las focas joneurs, las fientas luminosas, la gruta fantástica, los Juanitos, los Romagnar, la Monte-Myro y toda la nueva compañía que dirige William Paris. IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 18 de Mayo de 1906

Large table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO. Includes sub-sections for 'Al contado', 'A plazo', 'Obligaciones', and 'Cambio de hoy'.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERIA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes.

Sorteos anuales, durante todo el periodo de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año.

Agentes y Representantes en toda España

AGUAS DE VACAR EN CAMPO-ALTO (CORDOBA) Acidulo-carbónicas, Bicarbonatadas, Ferruginosas y Litínicas. Propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Santa Marta, Conde de Torre Arias.

CASA NIEVES (PRIMERA OFICIALA DE Mme. PETIT) HORTALEZA, 60, 1.º IZQUIERDA. ARMARIOS-FRESQUERAS norteamericanos, alemanes ó ingleses, para la conservación de las carnes, leche y demás alimentos.

LES PRODUITS de confectación DES Capsules TAETZ. Se reconaissance facilement à l'épais bourrelet indigeste qui se trouve à la base de chaque capsule.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

ILUMINACIONES Proyectos bajo la dirección artística F. & Upon-The-Road, Modern Art of Inglaterra. Lámparas colores a 0.60.—Porta-lámparas desde 16 ptas. ciento.—VALVERDE, 5

COLOCACION DE CAPITALES manejados por el interesado en asuntos de verdadera garantía, rentando un 35 por 100 libre. PRADO, 9, 2.º, de 4 a 8

MUEBLES CASI DE BALDE. Objetos de arte y de Viena, espejos, sillones, colgaduras, mesas de comedor, armarios de luna y ropasos, gabinetes, despachos, alcobas, percheros, recibimientos y pianos. 15, PAZ, 15

ANTIGÜEDADES El dueño de la tienda Plaza del Rastro, núm. 9, Agustín Alonso, se ha trasladado calle MAYOR, número 87, tienda.

EL ULTIMO MODELO Montera, 38, ent.º—Madrid Establecimiento de sombreros para señoras y niños. Todas las semanas se reciben los últimos modelos de las mejores casas del extranjero.

Pastillas Vegetales de Kemp Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y a su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro a diez años.

VIÑAS FRANCO-AMERICANAS Cincuenta y dos variedades de viñas franco-americanas á vender íntegras sobre los mejores íngertos de aquellos reconocidos. Los más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos.

Hierro Dializado de Wyeth Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.—Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.—No tiene gusto ni olor desagradable.—No irrita al estómago.—No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.—No afecta ni empuja los dientes.—La fuerza y pureza de la solución son invariables.—Adecuado especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, pronunciando casi instantáneamente los colores de la salud.—Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias para su uso.—Venta, buenas farmacias.

El "Argus de la Presse," la más antigua agencia de recortes de periódicos ha estado en el 25.º año de su existencia. El Argus de la Presse está en relaciones con los periódicos de todo el mundo. El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana. Escribir 14, rue Dronot, Paris, IX. Dirección telegráfica: AGHABURE PARIS

No más canas! 27 años de éxito NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano. Producto inofensivo de resultados positivos para hermosar y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

MARAVILLOSO REMEDIO EL ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, ciática, torciól, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oídos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad.

CONVIENE PREVENIRSE Hay algunos linos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Caldo Bordelés Casellas (Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la uva y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo. Único en el mundo: Pulverizador sistema Murrator (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

De interés para todos Carne, hierro y vino de Wyeth. EXTRACTO DE CARNE. CITRATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ. Combina esta preparación las propiedades estimulantes del vino, la fuerza nutritiva de la carne y la acción tónica del hierro, cuyos efectos en la sangre son tan conocidos y apreciados.

Linimento Géneau No más fuego. No más peladuras. Solo TOPICO resquejando el fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, espavantes, sobrebuesos, torceduras, etc., etc.—Revisivo y resolutivo inmejorable en las giandulas y males de garganta. Farmacia Mestiver y C.º, 275, rue Saint-Honoré, Paris, y en todas las farmacias.

COMPANIA GENERAL DE conducción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Societé Anonyme. Lieja. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Las lombrices Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á enfriarse, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

EL complemento de la hermanera es una abundante cabellera. No puede ser verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo. La mujer dotada de ondulaciones ricas, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y ondulosa cabellera, hágame uso constante del Tónico Oriental.

PURGANTE Las personas que conocen las píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No es el caso ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, estos obran bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el agua. Cada una, escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convengan, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PALUDISMO Una de las plagas que más acojan á la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente á la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes.—Para fortalecer los organismos afectados, no existen remedios más eficaces que la Zarsaparrilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.

La mujer que usa diariamente en el tocador el Perfume Universal, el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá, además del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la satisfacción de preservar su cutis y hermosear su cabellera, dando así rostro á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

EL MAS PRECISO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo. Vino Defresne con PEPTONA adoptado por los hospitales. Véndese en las buenas farmacias.

The Studio Revista de Bellas Artes. Publicación Internacional, que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases. PRECIO DEL NUMERO Un chelin (5 reales). La pureza de la peptona CHAPOTEAUT está reconocida universalmente.

Emplastos Porosos de Alcock Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH y Ca., BARCELONA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica LINEA DE CUBA Y MEJICO El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio López

LINEA DE FILIPINAS El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López y López

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Satrústegui

LINEA DE CANARIAS El día 17 de Mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.